FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRATOS	
FECHA DE REQUERIMIENTO:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**
NUMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA NO. 007 DE 2025**
OBJETO:	**REPARCHEO Y BACHEO DE CORREDORES VIALES EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA.**
CONTRATISTA	**SONA INGENIEROS SAS** **R.L. JACKSON SOTO LOPEZ** NIT. 901.447.989-6 C.C. No. 79.519.740 DE BOGOTA
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO	**QUINCE (15) DE JULIO DE 2025**
VALOR	**TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($337.517.929.41) M/CTE**, valor que incluye el A.I.U., la totalidad de impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que el contratista pueda incurrir para la debida ejecución del Contrato, equivalentes a 237,18 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	**CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2025**
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN:	Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato de Obra No. 007 de 2025, mediante el cual se adelantan actividades de reparcheo, repavimentación y bacheo en diversos corredores viales del municipio. A la fecha, el contratista ha venido desarrollando las actividades programadas dentro de los parámetros técnicos establecidos y en cumplimiento de los tiempos, condiciones y obligaciones estipulados contractualmente, sin que se hayan registrado imprevistos atribuibles al contratista o a fallas en la planeación inicial. No obstante, durante el avance de las labores **se ha evidenciado el deterioro progresivo de nuevos tramos viales no contemplados en el alcance inicial del contrato.** Dicho deterioro **obedece principalmente a las condiciones climáticas recientes, caracterizadas por lluvias persistentes que han generado filtraciones en la estructura de la carpeta asfáltica, ocasionando pérdida de adherencia, desprendimientos y deformaciones superficiales.** Estos daños se han presentado de manera particular en sectores **como el barrio San Jorge y la zona de Parques del Muña, donde las afectaciones comprometen la transitabilidad y elevan el riesgo de accidentalidad.** Considerando la necesidad de **mitigar el avance del deterioro y de asegurar condiciones adecuadas de movilidad, seguridad vial y preservación de la infraestructura urbana,** la supervisión del contrato identifica como procedente la ejecución de actividades adicionales mediante una adición presupuestal. Dado que el contrato se encuentra vigente y en plena ejecución, resulta técnica y administrativamente viable ampliar el alcance contractual para intervenir los tramos afectados y garantizar una solución integral. De igual manera, y atendiendo a la ampliación de las actividades requeridas, así como a la necesidad de ejecutar intervenciones complementarias de carácter técnico, especializado y de reparación mayor, se solicita una prórroga de **dieciséis (16) días** calendario al plazo contractual vigente. Esta ampliación temporal es indispensable para garantizar la correcta ejecución de las obras adicionales sin afectar la calidad técnica ni los estándares establecidos para el proyecto. Es pertinente resaltar que el contrato se ejecuta actualmente de manera activa por parte del contratista y que la Administración Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestal certificada necesaria para atender esta ampliación, en concordancia con los principios de planeación, eficiencia, continuidad del servicio público, responsabilidad fiscal y uso adecuado de los recursos públicos. En consecuencia, se formula la solicitud de adición presupuestal al Contrato de Obra No. 007 de 2025 por un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) M/CTE** y la prórroga por **DIECISÉIS (16) DÍAS**, con el propósito de

	ejecutar las actividades complementarias requeridas para mejorar las condiciones de los corredores viales intervenidos y asegurar la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura. En cumplimiento de los procedimientos establecidos, el día 03 de diciembre de 2025, la Administración Municipal radicó ante el contratista la solicitud formal de adición presupuestal mediante el Oficio SI-362-2025, la cual fue aceptada expresamente por el contratista mediante comunicación titulada "ACEPTACIÓN ADICIÓN CONTRATO COP 007 2025 Cuyo objeto es: "Reparcheo y bacheo de corredores viales en el Municipio de Sibaté, Cundinamarca". En virtud de lo expuesto, la supervisión del Contrato de Obra No. 007 de 2025 concluye que la solicitud de adición y prórroga cumple con los criterios de necesidad, razonabilidad, justificación técnica, disponibilidad presupuestal y planeación contractual, por lo que emite concepto favorable para la ampliación del alcance del contrato en los términos aquí señalados. PAGOS REALIZADOS Pago 001 $214.554.055 Pago 002 $74.873.215

CARACTERISTICAS DE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO

Adición	**CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) M/CTE**
Prórroga	**DIECISÉIS (16) DÍAS**
Modificación	**CLAUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO.** **CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO.** El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente contrato, será de **CINCO (5) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS**, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO.** El valor del presente Contrato es por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE NUEVE PESOS MCTE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($487.517.929,41) M/CTE**, valor que incluye el A.I.U., la totalidad de impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que el contratista pueda incurrir para la debida ejecución del Contrato, equivalentes a 342,48 SMLMV Valor Inicial $337.517.929.41 Valor Adicionar $150.000.000,00 Valor Total $487.517.929,41 **CLAUSULA 7 – APROPIACION PRESUPUESTAL:** Que para dicha adición se cuenta con los recursos, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal No. 2025000951 del 14 de Noviembre de 2025.
Suspensión	N/A
Cesión	N/A
Terminación unilateral	N/A
Cierre del contrato	N/A

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

1. Disponibilidad presupuestal No. 2025000951 del 14/11/2025, por un valor de $150.000.000,00

CDP N°	RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2025000951 del 14/11/2025	2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.005-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central	$1.295.606,00

		SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402114-Vía urbana mejorada CPC: 54211-Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles META: 59-Intervenir 2 km de vias urbanas municipales PROYECTO:2024257400061-Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de transporte en el municipio de Sibaté, Cundinamarca FUENTE: 1514-RTOS FROS LIBRE DESTINACION	
	2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.005-CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402114-Vía urbana mejorada CPC: 54211-Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles META: 59-Intervenir 2 km de vías urbanas municipales PROYECTO:2024257400061-Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de transporte en el municipio de Sibaté, Cundinamarca FUENTE: 1203-LEY 99 DE 1993	$148.704.394,00
TOTAL, DISPONIBILIDAD:			**$150.000.000,00**

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 337.517.929.41
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 289.427.270,00
% EJECUTADO	85.75%
VALOR A ADICIONAR	$ 150.000.000,00
% A ADICIONAR	44.44%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 487.517.929,41

ANEXOS

- SI-362-2025
- Carta de Aceptación de adición presupuestal y prórroga
- CDP
- Balance de menores y mayores cantidades

RESPONSABLES



ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
Secretaria de Infraestructura

PROYECTÓ: Mateo Carlos Díaz Córdoba Jefe Estudios y Diseños	**REVISÓ:** Cindy Paola Bello Gutierrez Jefe de Contratación	**APROBÓ**: KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA Secretaria de Infraestructura

DICIEMBRE DE 2025